



¿QUÉ HACE UN PSICOPEDAGOGO COMO TU EN UN SITIO COMO ESTE? UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LA MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

Manuela RAPOSO RIVAS
M^a Isabel DOVAL RUIZ
Rubén LÓPEZ FERNÁNDEZ
Universidad de Vigo

RESUMEN

En el presente trabajo se recoge una novedosa experiencia sobre la realización de prácticas de Psicopedagogía en un contexto universitario: la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, y más concretamente en la materia troncal de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.

El alumnado de esta materia presenta ciertas carencias que requieren de una intervención psicopedagógica directa, en el sentido de que la materia de Nuevas Tecnologías tiene una parte importante de contenidos procedimentales que requieren del dominio de ciertas habilidades técnicas con el manejo de medios audiovisuales e informáticos.

El diseño e implementación de las intervenciones psicopedagógicas que dieran respuesta a estas necesidades resultó una tarea ardua y difícil. Esto fue así, tanto por la inexperiencia de los participantes como por la falta de referentes anteriores en el ámbito de la intervención psicopedagógica universitaria.

Palabras clave: Intervención psicopedagógica, Universidad, Experiencia práctica, Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.

1. EL PAPEL DEL PSICOPEDAGOGO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Buscando antecedentes de experiencias similares a la que aquí describimos relacionada con la Orientación Universitaria, descubrimos que no ha existido, ni existe tradición de utilización de estos servicios. Sin embargo, no se trata de una reivindicación actual ya que se pueden rastrear, en el contexto universitario español, toda una serie de iniciativas y de trabajos en pro del desarrollo práctico y operativo de los Servicios de Orientación en Universidades como la Complutense de Madrid y Central de Barcelona desde hace muchos años (Rodríguez Moreno¹, 1990). No obstante,

1. **Rodríguez Moreno, M.L. (1990):** "L'orientació escolar i professional ahir i avui a la Universitat de Barcelona", en *Actes del primer Symposium sobre Historia de la Universitat de Barcelona*, Barcelona: PPU, pp. 191-203.

estos trabajos se alejan de la experiencia aquí presentada, tanto en la concepción formulada sobre la Orientación, como en los objetivos, procedimientos, medios y recursos para el alcance de la situación ideal de excelencia que se pretende.

Teniendo esto en cuenta, a continuación acotaremos el papel atribuido al psicopedagogo en el contexto universitario en el que se enmarca la experiencia realizada.

Partiendo de la idea de que la Educación Superior, entendida como desarrollo integral del individuo, requiere de la ayuda de la Orientación, concretada en unos Servicios de Orientación Universitarios que sean capaces de favorecer el desarrollo personal, educativo y profesional del estudiante (Álvarez González², 1995), observamos que el ejercicio de este “derecho”, en ocasiones, le es negado al estudiante de niveles superiores debido a suposiciones prejuiciosas que conciben la llegada a ese nivel educativo tras toma de decisiones lógicas en un plan de vida coherentemente definido.

Nuestra experiencia de intervención con este tipo de alumnado, nos demuestra lo incierto de estos supuestos y la necesidad evidente que el sujeto tiene a lo largo de toda su vida académica de una figura externa que le ayude a paliar ciertos déficits de atención psicopedagógica que van surgiendo en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en igual medida que sujetos de niveles educativos inferiores. Un agente educativo, que con conocimientos psicológicos y pedagógicos, pueda dar respuesta a las deficiencias formativas presentadas en casos concretos, que la atención en gran grupo hace casi imposible de subsanar. Esta figura de la que hablamos parece ser, sin lugar a dudas, la del Psicopedagogo.

Ahora bien, lo realmente novedoso de esta experiencia psicopedagógica en la Universidad, no es la consideración de la necesidad presencial de esta figura, sino el modo en que tal figura es integrada en el complicado organigrama organizativo del ámbito universitario, desempeñando **funciones específicas**, pero de modo operativo. Funciones, definidas de acuerdo con el perfil recogido por el marco legislativo general de la actual Reforma Educativa (L.O.G.S.E), en los artículos 2, 60, 55, 1, y en el documento del MEC (1990) *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica*, pero que trasladados al ámbito real de la práctica docente en un contexto universitario, precisan una adecuación considerable.

Así por una parte, la L.O.G.S.E. postula la presencia de un Departamento dentro del organigrama de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria, dedicado a la labores específicas de Orientación y dirigido por la figura del psicólogo, pedagogo o psicopedagogo. No ocurre lo mismo en los niveles educativos superiores. Sin embargo, en el nivel Universitario también se vivencia una premura de respuesta a unas determinadas necesidades educativas y la inexistencia de ese espacio departamental. En base a esta situación nos pareció acertada la inclusión de un *Psicopedagogo en prácticas* desempeñando funciones de apoyo y/o refuerzo a la acción docente, de modo tal que se asegure que la “educación sea verdaderamente integral y personalizada” (artículo 60 de la L.O.G.S.E.).

Además también tuvimos en cuenta las competencias definidas para el psicopedagogo, asentadas sobre formulaciones de autores de prestigio como Vidal y Manjón (1992),³ las cuales se pueden resumir en las siguientes:

-
2. **Álvarez González, M. (1995):** *Orientación profesional*, Barcelona: CEDECS, pp.154-181.
 3. **Vidal, J.G. y Manjón, D.G. (1992):** *Evaluación e informe psicopedagógico*, vol I. Madrid: EOS.

- Conocimiento de la institución escolar.
- Colaboración con el profesorado.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Elaboración de programas específicos para la orientación escolar y profesional.
- Ayuda en momentos críticos.
- Orientación individualizada.

Dichas competencias será preciso adecuarlas a la especificidad de las circunstancias contextuales, de destinatarios y organizativas, de tal modo que resulten útiles al fin último que se persigue: *mejorar la calidad de la enseñanza*. Para ello, acudimos a los **roles** del agente orientador universitario, definidos por Rodríguez Espinar⁴ y que se concretan en los siguientes puntos:

- *Tutor*: asesor académico que facilita al estudiante ayuda personalizada en aspectos educativos, profesionales y personales.
- *Orientador*: completa la acción educativa a través de materias de estudio.
- *Consejero*: se centra en la intervención individualizada (counseling) sobre problemas educativos.

Así pues, con estos presupuestos de partida el papel del orientador/psicopedagogo en la Universidad se caracterizará por:

- Seguir un *camino paralelo al ordinario* para la consecución de los objetivos generales de la Orientación definidos en la L.O.G.S.E: mejorar el rendimiento de la enseñanza, mejorar la calidad de la enseñanza y procurar el desarrollo integral del alumno/a.
- Seguir un *modelo de acción basado en programas*, con objetivos tales como: prevenir las dificultades de aprendizaje en el alumno, no sólo asistirles, y ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado mediante oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, centrando su ámbito de actuación tanto en el alumnado como en el profesorado, dentro de la vertiente escolar que procura la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Poseer unas *intervenciones perfectamente planificadas*, siguiendo las fases de Vidal⁵ (1995): evaluación de necesidades, diseño del programa de intervención, implementación, evaluación y seguimiento. Dicha secuencia de actuación se diferenciará de la del resto de profesionales localizados en niveles inferiores en que tanto *diseñador como implementador* serán la misma persona, con lo cual rozarán competencias docentes y tutoriales a un tiempo, y en que su ámbito de actuación *elude directamente la vertiente vocacional* por considerar que, en el nivel educativo superior, tiene más urgencia subsanar pequeños desajustes formativos y actitudinales que puedan derivar en un fracaso escolar en una determinada materia, que intentar reconducir su opción profesional.

Será pues este psicopedagogo, *un orientador completo que no desarrollará únicamente tareas de mediador entre la necesidad individual o grupal y los recursos humanos y materiales del centro, sino que, de modo excepcional, se enfrenta a la problemática detectada dándole una respuesta directa inmediata, con la asistencia y colaboración siempre omnipresente de los docentes universitarios a cargo de la materia.*

-
4. **Rodríguez Espinar, S. (1990)**: "Problemática y tendencias de la Orientación universitaria". Ponencia presentada a las *V Jornadas Nacionales de Orientación Educativa: La Reforma Educativa. Un reto para la orientación*, Valencia: AEOP, pp. 107-122.
 5. **Vidal, J. G. (1995)**: *Orientación e intervención psicopedagógica*, Madrid: EOS.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Una vez visto el papel que atribuimos (y del que participamos) a la figura del orientador universitario, describimos en este apartado la experiencia de intervención psicopedagógica vivenciada en la Universidad de Vigo, concretamente en la Escuela Universitaria de Magisterio del campus de Ourense.

2.1. Contexto de realización

Nuestro programa de intervención se localiza en un **contexto social** concreto, base de la práctica educativa desarrollada en nuestras escuelas: la formación inicial del profesorado de Infantil y Primaria. Es preciso atender a esta población en aspectos relevantes para que su posterior práctica profesional sea eficaz y productiva en nuestra sociedad contemporánea.

El programa de intervención se desarrolló en el **contexto curricular** de la materia troncal *Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación* de 4 créditos (2 teóricos y 2 prácticos) ubicada, en la Universidad de Vigo, en el último curso de la diplomatura de Magisterio, definida a través de los siguientes descriptores: *recursos didácticos y nuevas tecnologías; utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas; utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales*⁶. Dicha materia se desarrolla temporalmente durante los meses de Enero a Junio con dos horas de clase semanal (una teórica, con todo el grupo clase, y una práctica en grupos de laboratorio con no más de 25 alumnos/as).

El **contexto personal**, lo configura un psicopedagogo realizando sus prácticas preprofesionales, dos profesoras universitarias que actúan como tutoras de prácticas y una población destinataria de 335 alumnos/as pertenecientes a las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Lenguas Extranjeras, con conocimientos previos escasos o nulos en el uso de medios y recursos tecnológicos. Por tanto, con una serie de carencias importantes y con distintos niveles de competencia a la hora de enfrentarse a una materia que posee una especificidad instrumental muy definida, como vimos a través de los descriptores.

Para descubrir las necesidades concretas que precisan una intervención grupal o individual averiguamos tanto los conocimientos previos como las expectativas que el alumnado posee sobre las temáticas que se desarrollan en esta materia. Para ello, se utilizó como instrumento de recogida de datos un cuestionario informatizado de conocimientos previos⁷ que fue cumplimentado por la totalidad del alumnado en las primeras semanas de clase.

Posteriormente se estudiaron los datos recogidos utilizando el programa de análisis estadístico SPSS versión 9.0. Entre los resultados obtenidos destacamos que el 31,32% del alumnado jamás ha empleado el ordenador y un 68% de ellos no ha realizado estudios previos relacionados con esta temática. Las actitudes manifestadas hacia este medio son altamente positivas aunque existe un miedo generalizado a su manejo.

6. Real Decreto 1440/1991 de 30 de agosto, (BOE, 11-11-91) que establece el plan de estudios del título universitario oficial de maestro/a.

7. **Iglesias, M.L.; Méndez, T. y Raposo, M. (1999):** "Un cuestionario informatizado sobre los conocimientos previos y uso de las Nuevas Tecnologías en alumnos de Magisterio", *Edutec'99: Nuevas Tecnologías en la formación flexible y a distancia*, Sevilla, Universidad.

2.2. Planificación de la intervención

Teniendo en cuenta lo comentado en el apartado anterior la intervención a realizar debe ser compensadora de las deficiencias formativas que las sesiones dedicadas al ordenador puedan producir.

Aunque para el desarrollo de la materia se programa la realización de sesiones teóricas y prácticas dedicadas a la utilización didáctica del ordenador en el aula, a través del manejo de programas educativos diversos..., parece precisa una intervención sobre aquellos alumnos con mayores dificultades en la utilización de dicho medio, para que una vez deshechados los miedos iniciales y alcanzado un nivel básico óptimo, puedan afrontar el resto de las actividades prácticas sin frustraciones.

De no ser así, el alumno/a comenzaría con un nivel de expectativas muy bajo sobre su propia competencia, lo cual derivaría en una postura pasiva de escasa motivación ante el resto de las prácticas a realizar. El alumnado que presenta carencias formativas comenzaría a cuestionar su propia valía al sentirse en desventaja con respecto al resto y, salvo sujetos con fuerte autoestima, se produciría un abandono masivo.

Con este objetivo se realizaron sesiones de apoyo, al margen del desarrollo ordinario de la materia, sobre conocimientos básicos en el manejo del ordenador para aumentar el nivel de dominio en aplicaciones informáticas básicas y posibilitar una actitud más positiva, abierta e indagadora hacia dicho medio.

La designación de *destinatarios* partió en primer lugar, del interés individual por mejorar la propia situación, puesto que sin la total disposición del destinatario para la realización de las tareas adicionales a la marcha normal del curso académico, no se conseguirían resultados provechosos. Además, la participación en este programa de intervención supuso un esfuerzo añadido por el horario complementario que posee.

Por otra parte, dado que la necesidad surge de la autopercepción de ineficacia, es completamente preciso que sean los propios alumnos quienes acudan a las sesiones de intervención voluntariamente, en busca de una mejora de su situación. No obstante, en algunos casos, la designación de los participantes en el programa fue directa, basada tanto en las observaciones de las profesoras responsables como en los resultados del cuestionario informatizado.

2.3. Objetivos de actuación

En base a las necesidades detectadas, identificadas por las profesoras responsables de la materia y contrastadas objetivamente a través del cuestionario informatizado, nos planteamos los siguientes objetivos para la intervención:

Centrados en los destinatarios

- Aproximarse al ordenador como medio de trabajo, tanto a nivel personal como profesional, mediante el conocimiento de sus elementos, funcionamiento básico y utilidades fundamentales.
- Superar progresivamente el miedo al ordenador mediante una aproximación comprensiva al manejo de un entorno Windows y las aplicaciones Word y Power Point.

- Aumentar el dominio de aplicaciones informáticas básicas a través de una práctica dirigida, al mismo tiempo que se consigue un aprendizaje experiencial y autorregulado.
- Reflexionar y valorar la importancia de los distintos temas favoreciendo al mismo tiempo la interacción entre los componentes de los grupos de trabajo en el aula.

Centrados en el papel que desempeña el orientador

- Realizar actividades de apoyo psicopedagógico en sesiones teóricas y prácticas relacionadas con sistemas informáticos.
- Contrastar informaciones sobre los usuarios para una mejor intervención tanto individual como grupal.
- Trabajar colaborativamente con el profesorado responsable de la materia y experimentar nuevas formas de actuación profesional con destinatarios adultos en un contexto universitario.
- Suscitar la reflexión individual y grupal sobre la temática y favorecer la interacción entre los distintos componentes de los grupos de trabajo en el aula.

Centrados en las profesoras-tutoras de la intervención

- Identificar, posibilitar y designar destinatarios y momentos de actuación para la intervención psicopedagógica.
- Experimentar nuevas formas de atención al alumnado universitario en el contexto de una determinada materia asesoradas por el orientador.
- Diseñar tareas alternativas complementarias con el programa de intervención y facilitar el acceso a los recursos necesarios.
- Orientar, participar en la toma de decisiones y valorar el programa de intervención, integrándose en el desarrollo de un trabajo colaborativo multidisciplinar.

2.4. Desarrollo del programa de intervención

El desarrollo del programa de intervención sigue un orden cronológico, paralelo al desarrollo de las sesiones teóricas de la materia, y centrándose fundamentalmente en contenidos procedimentales y actitudinales. La secuencia temporal fue la que se indica a continuación:

Primer programa de intervención:

- a) Aproximación teórico-práctica al entorno Windows.
- b) Creación de documentos de texto con Microsoft Word.
- c) Creación de diseños gráficos con Microsoft Word.

Segundo programa de intervención:

- d) Utilización de recursos informáticos educativos.
- e) Experimentación de las posibilidades educativas de Internet.
- f) Manejo del Neobook como aplicación para la creación de documentos multimedia.

Al final del que consideramos *primer programa de intervención*, debido a que se trataba fundamentalmente de compensar déficits formativos, se realizó una evaluación/ valoración de los destinatarios a través de tres instrumentos:

- *Ficha de Observación*: diseñada a tal efecto, donde se señala el rendimiento del sujeto en las categorías asistencia física, implicación en la actividad, solicitud de ayuda y resolución de problemas, con una escala de cuatro valores (inexistente, ocasional, suficiente, sobresaliente).
- *Trabajos realizados*: Se tiene en cuenta el resultado del trabajo realizado durante las sesiones, para poder compararlo con los realizados en prácticas sucesivas y así constatar el avance o retroceso en los objetivos previstos.
- *Entrevista con el sujeto de intervención*: Se realizó una entrevista informal, cara a cara, entre el psicopedagogo y el sujeto de intervención, con objeto de evaluar el cumplimiento o no de las expectativas previas que poseían en realización a las sesiones de apoyo.

El *segundo programa de intervención* no tuvo una finalidad compensatoria, sino más bien, formativa, por lo que implicó a todos los alumnos de la materia. Su final coincidió con el término de las sesiones prácticas, por lo que su evaluación pasa a englobar la valoración de la experiencia que abordamos en el siguiente apartado.

3. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La valoración global de la experiencia es altamente positiva, a pesar de las dificultades a las que nos enfrentamos, fundamentalmente derivadas de la falta de referentes anteriores en este tipo de intervenciones y del alto número de sujetos a los que se atendía. Detectamos también que sería deseable una intervención previa al desarrollo de la materia y no paralela a ella, para no sobrecargar a los estudiantes con distintos cometidos.

De todas formas, aunque las prácticas psicopedagógicas se realizaron en un campo de trabajo no asociado directamente con la labor del psicopedagogo y, en ocasiones, inexplorado por la profesión, todos los implicados podemos afirmar que durante el proceso vivenciado se desarrollaron tareas propias de ese campo de intervención, dando respuesta completa a las necesidades que el contexto específico requería.

En definitiva, se pudo comprobar la pluridimensionalidad funcional asociada a la tarea del psicopedagogo, sean cuales sean las características diferenciales del contexto y destinatarios de intervención, pero en concreto, vivenciamos las inmensas posibilidades de intervención psicopedagógica con adultos. Concluimos, pues, animando al desarrollo de experiencias semejantes a ésta, altamente gratificantes y muy válidas profesionalmente hablando.